

SESION ORDINARIA N° 110/2024

ACTA N°. 110/2024

En Cerro Sombrero a 10 de julio 2024, siendo las 14:28 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número 110 del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Valentina Gallardo Barría, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

Se deja en constancia que la Concejala Yesenia Velázquez no pudo llegar por temas de conectividad.

Se solicita al Concejo realizar un cambio en consideración que acaba de llegar el SEREMI de Energía.

1. PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay

Alcalde, solicita al Concejo realizar cambio en la tabla, en consideración que acaba de llegar el SEREMI de Energía, a nuestra Comuna, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°487.

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad cambiar el orden de la tabla, para recibir al Seremi de Energía que se encuentra en la comuna.

2. VISITA SEREMI DE ENERGÍA

SEREMI, comenta que ya lleva dos meses como SEREMI de Energía, y que se encuentra en una etapa donde ya comienza a recorrer las distintas Comunas. Agradece la invitación y menciona que su objetivo tiene que ver con armar un programa, y visitar a las comunas con el fin de que le informen cuales son los problemas que aquejan en lo inmediato y con el objeto de servir como articulador con el Gobierno Regional. El objetivo inmediato es retomar la Mesa de Energía con la Comuna y los actores principales que tienen que ver con esto.

Da la palabra al Concejo.

Concejala Fernández, agradece su visita, y menciona que no se ha podido concretar el tema de la Mesa técnica, que ENAP indico que ha entregado la valorización de su activo fijo y el Municipio también ha hecho su trabajo pero la consolidación y un producto final no se ha tenido. Consulta que proyección tiene el SEREMI.

SEREMI, menciona que ha estado averiguando del tema, y que la semana pasada se juntó con ENAP y el delegado presidencial, para tener una primera conversación informativa. Como se han ido cambiando los actores ahí información que se va perdiendo en el escritorio, el cuenta con información pero no con toda, por lo cual se solicitó al Alcalde que pudiera reenviar todos los antecedentes e información al respecto, lo mismo se solicitó a ENAP.

Menciona que se mantiene la intención inicial del proyecto. Menciona que hay que buscar alguna alternativa para cumplir con la certificación de las casas.

Espera que la primera sesión de esa mesa sea al menos en tres semanas más.

Concejala Culun, menciona que tiene la minuta de reunión N°8 donde está la mesa Comunal de Energía de Primavera que se realizó el 15 de mayo del 2023, que fue enviada por la SEREMI de Energía, donde quedó plasmado los distintos acuerdos que tenía cada uno de los actores que participó en la mesa.

SEREMI, menciona que es difícil recuperar información y solicita que se envíe la información mencionada por la Concejala Culun, y todo lo referido en el tema.

Concejala Culun, menciona que se tiene claro que se debe tener regularizadas las viviendas, el problema es cómo hacerlo, hay que buscar una solución, quizá se pueda apoyar con la junta de vecinos, ya que hay que pensar que se debe contratar un profesional, hubo un proyecto donde se revisó y se vio el tema del consumo de las casas, ese estudio ya está hecho.

Alcalde, menciona que se tiene claro que el trabajo es en conjunto tanto por el lado de ENAP y el lado de las viviendas particulares. Se han hecho muchos acuerdos y conversaciones pero como se mencionó, las personas pasan y las cosas quedan ahí y no se retomaban. Toda la red pública está certificada, con un proyecto que se finalizó el año pasado, pero se llegó hasta la puerta de cada casa, aún faltan las viviendas. Menciona que la junta de vecinos puede presentar proyectos para ayudar con la certificación.

SEREMI, comenta que se tiene un respaldo importante, que es el del Presidente, que fue quien mandó a darle solución a este problema.

Alcalde, menciona que los intereses siguen y que hay que hacerlos andar.

Concejala Culun, menciona que en el MOP ahí un fondo para regularizar este tema, pero se requiere contratar un profesional, que venga a la Comuna.

Alcalde, menciona que ese fondo tiene que va de acuerdo a la situación social.

Secretaria SEREMI, menciona que es un tema que hay que ver con la SUBDERE, Gobierno Regional y con la SEC, el tema de ver los fondos para regularizar estas viviendas.

Concejala Culun, menciona que ya es necesario que haya una visión política que se comprometa de verdad con el desarrollo de este territorio.

Concejal Bahamonde, menciona que si una empresa en particular se quiere instalar en la Comuna, no se puede por el tema de la energía. Solicita que quede plasmado en documentos y en el caso que venga otro gobierno a futuro, que permita que el proyecto continúe, y se pueda seguir adelante.

Concejal Hurtado, menciona que se podría revisar lo que se realizó en Puerto Williams, ya que el estado financiero parte del proyecto y lo otro EDELMAG, revisar el contrato y como EDELMAG llegó hasta ya para que fuera rentable. Propone que se podría hablar con alguna empresa de hidrógeno verde que pueda facilitar, regalar o proporcionar un Aero generador.

SEREMI, responde que hay que ver el detalle, que lo primero sería que EDELMAG defina las condiciones para comprar el sistema, y ENAP por su parte sus condiciones de ventas.

Menciona que le solicitó a ENAP, que le actualicen el costo de venta del activo, y luego se tendrá la reunión con EDELMAG.

Concejala Fernández, solicita que en cierto periodo de tiempo que quien lidera esta mesa, pudiera transmitir los avances o acuerdos.

Concejala Culun, menciona que la modalidad que aplicaba la SEREMI anterior, era que cada vez que se reunía la mesa, se levantaba una acta. Y solicita que si se establece esa modalidad, las actas sean enviadas a los Concejales también.

Secretaria SEREMI, menciona que ella tiene lo que se ha conversado y que enviara una minuta para que sea revisada por todos.

Concejala Culun, menciona que en el último plan de estrategias de energías, quedó excluido el sector periurbano por una palabra, porque el instructivo habla de tomas, acá en la Comuna no

existe tomas, pero si hay un loteo, familias que están instaladas a 1 km hacia el aeropuerto parcelas que no cuentan con energía, y quedaron excluidos por una palabra.

Secretaria SEREMI, menciona que se está trabajando en la actualización del mapa de vulnerabilidad energética, y que lo que comenta la Concejala fue incluido, porque esa información se recibió directamente por parte del Director de Secplan, Daniel Ruiz Zincker.

Ya se mandó un pre informe sobre la vulnerabilidad energética.

SEREMI, menciona que ese tema lo dejaría en una segunda etapa y lo principal es que se cumplan las condiciones mínimas de traspaso, desde ahí parte todo.

Concejala Culun, comenta que en el plan 2050, en Primavera se priorizaba la energía eólica y que este plan debería estar en consideración.

SEREMI, comenta que en términos de gobierno, desde aquí al 2050 falta mucho. Menciona que tiene que hacerse cargo del corto plazo y largo plazo también.

Secretaria SEREMI, menciona que es prioritario que esto se traspase a EDELMAG, porque después de esto a mediano plazo puede haber un proyecto eólico.

SEREMI, menciona que como Ministerio se pondrá énfasis en sacar nuevamente los fondos que tienen que ver con la instalación de paneles solares. Ahí tres proyectos importantes en el cual esta, "casa solar social", que es un fondo para instalación de paneles fotovoltaico, del cual se tiene buenas experiencias con un 50% y 60% anual. Se recomienda estar visitando constantemente las paginadas web del Ministerio de Energía y la de Agencia de sostenibilidad energética, ya que siempre están saliendo fondos para postular.

Concejala Culun, comenta que hay familias que han invertido en paneles, los tienen como respaldo por el corte reiterado de luz que hay en este periodo del año.

Alcalde, agradece a SEREMI por aceptar la invitación del concejo y darse el tiempo de pasar a la Comuna.

SEEREMI, siente que es parte de su responsabilidad, y menciona que tiene toda la voluntad para que lo llamen o escriban a su correo. Agradece la invitación.

3. PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 3.1 El día 4 de julio, se asistió a la firma del Protocolo de apoyo y colaboración del proceso de acreditación del Pueblo Selknam, en Porvenir.
- 3.2 El día 8 de julio, se llevó a cabo un nuevo operativo de revisión técnica en la Comuna.
- 3.3 El día 8 de julio, se realizó entrega de leña en el sector de Punta Catalina y Berrece.
- 3.4 El día 9 de julio, se asistió a la ceremonia de juramento a la bandera, realizado en Porvenir.
- 3.5 El día 9 de julio, se sostuvo reunión con el SEREMI de Energía y con el jefe de Vialidad Provincial para analizar el problema que se está suscitando a 1 km antes de llegar a bahía azul.
- 3.6 Se informa que se está realizando un levantamiento mandatado por la gerencia de ENAP, a todas las viviendas del casco histórico de la Comuna de acuerdo a un proyecto que tiene que ver con el cambio de las ventanas, incluyendo las viviendas que están a comodato al Municipio.
- 3.7 Se está trabajando por parte del SECPLAN en la reevaluación del proyecto del Centro Integral.
- 3.8 El día 4 de julio, se realizó una visita en terreno para la reparación de los distintos recintos Municipales.



- 3.9 El día 9 de julio, funcionarios de SECPLAN, don Luis Ojeda y Daniel Ruiz, asistieron a una capacitación del Gobierno Regional relacionada con la plataforma del banco integrado de proyectos.
- 3.10 Se está llevando un levantamiento sobre las luminarias públicas de Bahía Azul, para generar un nuevo proyecto para el recambio de varias que se encuentran con fallas y algunas deterioradas.
- 3.11 Se informa que cerro la licitación respecto a los seguros para el minibús de carga y la camioneta de seguridad pública.
- 3.12 Se está trabajando en un proyecto para la reparación de algunas luminarias que han sido topadas por distintos vehículos, frente al paradero de buses.
- 3.13 El día de hoy 10 de julio, se juntó la comisión para la recepción definitiva de las "Obras de mejoramiento de las veredas para Villas Primavera I y II".
- 3.14 El día 11 de julio, se realizara la segunda recepción provisoria de la sede comunitaria, ya que en la primera recepción provisoria, se levantó una observación.
- 3.15 Informar que el Albergue Municipal está operativo, desde el día 13 de junio, en su totalidad, con funcionamiento normal con todo lo que tiene que ver con calefacción.
- 3.16 Respecto al personal informar que se presentaron las siguientes Licencias médicas :
- Cristina Vargas por 21 días a contar del 8 de julio al 28 de julio.
 - Daniela Miranda por 21 días a contar del 28 de junio al 18 de julio.
 - Carlos Arrendo por 30 días a contar del 30 de junio al 29 de julio.
 - Carlos Ginies por 30 días a contar del 8 de julio al 6 de agosto.
 - Marianela Cárcamo por 42 días a contar del 7 de junio al 18 de julio.
 - Roberto Donosso por 21 días desde el 10 de julio al 30 de julio.
 - Alejandra Matus por 7 días desde el 9 de julio al 15 de julio.
- 3.17 Se encuentran con permisos y feriados:
- Claudia Reidel hasta el 12 de julio.
 - Daniela Pacheco, uso de feriado desde el 8 de julio al 22 de julio.
 - Juan Ramón Vargas, uso de feriado desde el 8 al 10 de julio.
 - Pamela mancilla, uso de feriado legal desde el 12 al 19 de julio.
- 3.18 El día 4 de julio, se asistió por parte de DIDECO a una capacitación sobre la plataforma ADIS, en Punta Arenas, junto a don Mauricio Villegas.
- 3.19 Se sostuvo reunión con la SEREMI de desarrollo social respecto a seguimiento de los convenios FIADI.
- 3.20 Se está trabajando en preparativos para el Aniversario N°59 de la Declaratoria del pueblo Cerro Sombrero.
- 3.21 Se continua trabajando en lo que tiene que ver con la factibilidad de energía eléctrica, para el proyecto de nuestra posta.
- 3.22 Se está generando las ayudas asistenciales según las demandas.
- 3.23 Se continua con las visitas domiciliarias a adultos mayores de la Comuna.
- 3.24 El día 4 de julio, se participó en un seminario online sobre promoción de la salud.
- 3.25 El día 9 de julio, se asistió a pacientes en toma de exámenes y control sano.
- 3.26 El centro de rehabilitación ah realizado 44 atenciones en el mes de julio, a usuarios con tratamiento kinésico, se realizaron 12 atenciones a domicilio, se han dado 15 altas kinésicas.
- 3.27 Hoy 10 de julio, se presentó en Comisión por Medio ambiente, la ordenanza de entrega de agua al sector periurbano.

4. PUNTO N° 4 DE LA TABLA:

4.1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- ORD. N°352/2024 dirigido al Gerente de ENAP, con fecha de 8 de julio del 2024, como materia menciona la Reconsideración de factibilidad eléctrica. Solicita reconsiderar el certificar la factibilidad de luz para la ejecución de la iniciativa que se detalla a continuación:

Nombre Proyecto	Consumo Luz en Potencia Eléctrica
PLAN DE CONSTRUCCION DE LA NUEVA POSTA DE SALUD RURAL TIPO, DE CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA. Superficie de 150 m2 aprox.	1.5 kW* *La estimación del consumo diario de KW/h (se considera 8 horas diarias) y consumo mensual de KW/mes (se considera 30 días), aplicando el escenario más desfavorable, es decir, el consumo 100% de todo lo instalado en la posta, que arroja un consumo diario de 1,875 kW/h, y un consumo mensual 0,5 kW/mes, no obstante, el porcentaje de consumo nunca supera el 40% de manera simultánea. Considera además la instalación de un equipo generador de respaldo de 1.5 KW a gas natural.

CORRESPONDECIA RECIBIDA

- Con fecha de 4 de julio del 2024, Eduardo Tafrá, Representante legal de SWANHOUSE S.A., denuncia formal contra Concejala Blanca Eliana Culun Rain, debido a sus equivocadas, tendenciosas e ilegales declaraciones realizadas tanto en la Sesión N°105 del Concejo Municipal, como en la visita del Señor Presidente Gabriel Boric, la tarde del pasado viernes 28 de junio y en días pasados, a diarios regionales.
Solicita a Concejo Municipal su intervención y que adopte las medidas sancionatorias correspondientes según la normativa vigente.
- Con fecha 9 de julio del 2024, Club de Leones Punta Arenas Cruz del Sur, solicita al Alcalde y a su Honorable Concejo Municipal, el apoyo aprobando un aporte económico para las Jornadas. Si la respuesta es positiva, se agradece considerar la entrega del aporte a más tardar el 15 de octubre del 2024.
- Con fecha 10 de julio del 2024, ENAP, acusa a ver recibió el ORD. N° 352, solicita remitir la siguiente información: la potencia instalada o proyectada, cuadro de consumos, ubicación que tendrá esta posta, envío de planos avalados por profesional eléctrico.
Indica que la reevaluación sigue sujeto a que una entrega total o parcial, no altere la continuidad del servicio.



4.2. PRESENTACIÓN BASES Y REGLAMENTO DE CONCESIÓN CENTRO ARTESANAL.

Yenifer, menciona que son las bases que se lanzaron en el año 2022, una segunda versión en 2023 y la de este año sería la tercera versión año 2024.

En dos comisiones que se realizaron junto a los Concejales se realizó la revisión y corrección de las bases y reglamento, finalmente se termino el documento que aplica para los dos stand restantes de artesanía, más la postulación para el Stand de alimentos.

Si se aprueba en la presente sesión N°110, estaría programado para el día 11 de julio el lanzamiento de las bases, para que inicien las postulaciones.

Pamela, solicita a Yenifer que pudiese leer las fechas finales del proceso de postulación.

Yenifer, menciona la etapa del proceso de postulación:

ETAPA	ACTIVIDAD	PLAZOS
1. DIFUSIÓN	Publicación de Instructivo en página oficial de la Municipalidad (digital), Oficina de Partes del municipio (impresa), y otros medios.	11 de julio 2024 al 25 de julio 2024
2. POSTULACIÓN	Presentación de proyectos por parte de entidades postulantes.	11 de julio 2024 al 25 de julio 2024, a las 13:00 horas.
3. APERTURA	Proceso de apertura de iniciativas (revisión de antecedentes requeridos para admisibilidad)	26 de julio del 2024
4. EVALUACIÓN	Proceso de evaluación de iniciativas (revisión por parte de equipo municipal)	26 de julio del 2024 al 29 de julio del 2024
5. NOTIFICACIÓN	Proceso de notificación a todos los postulantes, de acuerdo al medio de notificación escogido por el postulante.	30 de julio del 2024
6. SUBSANACIÓN	Proceso de apelación	30 de julio del 2024 al 31 de julio del 2024
7. ASIGNACIÓN	Presentación de iniciativas postulantes al Concejo Municipal	1ra sesión siguiente al término del proceso de evaluación (atendiendo a calendario de Sesiones del Concejo Municipal).
8. ADJUDICACIÓN	Preparación documentos administrativos para adjudicación	Día hábil siguiente después de sesión de Concejo Municipal donde se presentan iniciativas.
9. CONTRATACIÓN	Firma de documento por parte de entidades adjudicadas	A comunicarse por municipio, no excediendo un plazo de 10 días hábiles.
10. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	EJECUCIÓN: Periodo de inicio de actividades	En un plazo de 20 días corridos, desde la firma de documento.
	SEGUIMIENTO	Mientras dure el convenio.



Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°488.

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba las Bases y Reglamento para la concesión de 2 stand de artesanías y la postulación para el stand de alimentos, del centro Artesanal.

4.3. PRESENTACIÓN SUBVENCIÓN ORGANIZACIONES, PROYECTO COMITÉ HORTÍCOLA LA VEGA.

Pamela, menciona que de acuerdo al proceso de otorgamiento Subvención a organizaciones 2024, a la fecha la única organización que queda pendiente de otorgar las subvenciones es el Comité Hortícola La Vega, por falta de quórum al momento de toma de acuerdo, los demás convenios ya están todos firmados y están en proceso la generación de los decretos para las transferencias correspondiente.

Vuelva a plantear al Concejo la postulación del Comité Hortícola la Vega, con el proyecto "Cosechando Vida" por un monto de 1.289.619 de los cuales solo se puede financiar 1.000.000.

Alcalde, antes de pasar a votación, sede la palabra al Concejo.

Concejala Fernández, se inhabilita por tener un familiar dentro de la directiva de la organización.

Concejala Culun, se inhabilita por tener un familiar como dirigente de la organización.

Concejala Raicahuin, se inhabilita por tener un familiar en la directiva de la organización.

Alcalde, menciona que por la ausencia de la Concejala Velázquez, no se tendría el quórum necesario para la votación, por lo tanto se programa para la sesión programada para el 17 de julio.

4.4. SOLICITUD DE RECURSOS PARA CENTRO INTEGRAL FAMILIAR.

El Director de Secplan Daniel Ruiz Zincker, menciona que básicamente informará los recursos que se solicitarán, si sale aprobado, la próxima Sesión, con modificación presupuestaria al Concejo, los recursos para poder licitar nuevamente y poder dar fin a este proyecto que es el "Centro Integral Familiar"

Menciona cronología del proyecto:

- Partidas faltantes para terminar \$78.948.236 (Incluyendo el Osb a Cambiar)
- Saldo por lo indicado en el informe de DOM de liquidez de \$72.305.264 (Recursos Gore)
- Garantía \$13.515.400.

En resumen recursos disponibles:

\$72.305.264 (Recurso Gore)+ \$13.515.400 (Garantía)

Total: \$85.820.664

Lo que se solicita al concejo es que apruebe uno de los siguientes factores para trabajar y sumar a los recursos del gobierno:

2021 - \$4.859.919.

2022 - \$1.037.914.

Concejala Fernández, menciona que los 72 millones, es el saldo que quedo del proyecto que no se ejecutó y que si esos recursos vienen del Gobierno Regional y que más la garantía del



proyecto sumaría los 85 millones, para aclarar menciona que el concejo decidiría si toma el factor del 2021 o del 2022.

Daniel, le confirma que sí.

Concejala Fernández, menciona que el Centro Integral es un espacio importante para la Comunidad, para dar atención de salud a los vecinos, y para que pueda ser atractivo a los oferentes, y que sum postura sería el factor del 2021.

Concejal Bahamonde, menciona que está de acuerdo con lo que menciona Concejala Fernández, y está de acuerdo con aprobar el factor del 2021.

Concejala Culun, menciona que el tema de las planchas de Osb, es algo que obviamente hay que cambiarlo.

Director de Secplan, menciona que por lo mismo el valor del proyecto es un poco más alto, porque en su momento eso se pagó, y ahora se solicitara nuevamente que se reinstale.

Concejala Culun, menciona que quede claro, que este proyecto quedo a medio camino, y que con las condiciones climáticas se deterioró totalmente, por lo que no se podría colocar las cubiertas en las condiciones que se encuentra este Centro.

Menciona que le genera molestia que finalmente los recursos de la Municipalidad se tengan que inyectar para salvar una situación que se dejó abandonada por el oferente. Consulta si los motivos por lo que el oferente no continua con la obra, quedaron claros.

Director de Secplan, agrega que él no puede opinar, que el Director de Obras tiene que ver con ese tema.

Concejala Culun, consulta si en esta nueva licitación se puede volver a presentar el mismo oferente que dejó el proyecto en su oportunidad.

Director de Secplan, menciona que es parte de las posibilidades.

Concejala Fernández, solicita al Alcalde se pueda compartir el informe final del DOM en base al termino anticipado del Contrato.

Concejala Raicahuin, menciona que se suma a las palabras de los Concejales, y que aprobaría el factor del 2021.

Concejal Hurtado, agrega que el igual aprobaría el factor del 2021, considerando que se tiene un acumulado del 2,2% del IPC.

Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Concejala Culun, rechaza, por ser consecuente ya que desde un principio rechazó la construcción del Centro Integral.

Acuerdo N° 489:

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Carlos Hurtado, Eduardo Bahamonde y el voto en contra de la Concejala Blanca Culun, por mayoría se aprueba el factor 2021, considerando que se tiene un acumulado del 2,2% del IPC.

5. VARIOS:

TEMAS PENDIENTES:

Concejala Fernández, comenta que las condiciones climáticas nos han afectado considerablemente, y plantea la posibilidad de ver el tema de veredas y la calle que se encuentra el en paradero de buses. Y también solicita la posibilidad de tirar sal en el Sector de las parcelas "Mi casa en Primavera".

Alcalde, informa que se está plenamente consciente de la situación, y aprovecha de informar que se encuentran dos funcionarios de maestranza con problemas de salud, y que se ha complicado el tema. Menciona que de los casi 10.000 kilos de sal, van quedando entre 20 y 25 sacos aun, y que se está haciendo una nueva compra ágil de 5.000 kilos más.



Menciona que con los sacos de sal que quedan se está dando prioridad a los sectores más complejos, y que el día de hoy se salió a despejar con la máquina, el sector de la clínica, y el sector de lavandería.

Concejala Culun, agradece el que se haya dado prioridad a las calles de la población Plan Austral y Villa Primavera, ya que fue sumamente beneficioso.

Concejala Culun, consulta si el trabajo se paró por la falta de estos dos funcionarios.

Alcalde, menciona que una maquina tuvo un desperfecto al inicio, que fue el cargador pequeño, que se reparó y estuvo operando, y para la operación de la retro ahí un solo operador que es quien se encuentra con licencia médica. Aparte que hay repartir agua a bahía azul y a las parcelas y que hay van son mínimo dos personas que acompañan, y con las limitaciones de salud, se reduce el equipo de trabajo.

Menciona que se está tratando de hacer todo lo humanamente posible para subsanar estos temas.

Agradece la buena disposición del personal de Maestranza ya que este invierno ha sido muy duro y aun así no se ha dejado de atender los requerimientos e imprevistos, dentro y fuera de horario laboral.

Concejala Fernández, menciona que se había gestionado la invitación a la entidad gestora SALFA, quien se iba a presentar durante el mes de julio a presentarse al concejo.

Alcalde, responde que ellos llamaron el día que venían viajando y había suspensión de cruces, y se retornaron a Punta Arenas, y para la próxima sesión no quisieron arriesgarse por el estado de los caminos, quedaron en que cualquier momento iban a notificar, cuando estén mejores las condiciones, propusieron que se pudiera hacer online la reunión. Consulta si se convoca para la próxima sesión, o puede realizar su presentación online.

Concejala Culun, responde que lo mejor sería de forma presencial, pero si no se pudiera sería la segunda opción.

Alcalde, se compromete a contactarlos y darle la fecha de la próxima sesión, y que cualquier incidente que pudiera ocurrir el día de la sesión, tomemos la alternativa online.

Concejala Fernández, menciona que ojalá sea en la próxima sesión, considerando que la subsiguiente es hasta agosto. Menciona que se ha conversado sobre el transporte aéreo, pero se había quedado en el requerimiento que el Municipio había realizado mediante un oficio al SEREMI de transporte y telecomunicaciones sobre el subsidio aéreo. Se sabe que el Alcalde hizo una declaración en la prensa, pero quería saber que antecedentes o respuestas se ha tenido desde la SEREMIA.

Alcalde, responde que no ha habido más información que la última que se dio en el concejo que era de que se estaba a la espera de que se subsanara primero los temas que estaba viendo la directiva, que tiene que ver con el cierre del concurso que tenían levantado e iniciar los trabajos de operatividad del terminal de pasajeros y ellos esperaban la respuesta DGC, para que una vez que esto esté claro iniciar ellos la tramitación del subsidio.

Concejala Fernández, menciona que por una parte está la infraestructura y por otra parte esta como se solicita y se gestiona el subsidio aéreo, solicitó audiencia al SEREMI de transporte y telecomunicaciones, a raíz de esta necesidad, lo cual le mencionaba que como municipio se debió gestionar la solicitud de subsidio Aero, considerando que esto se maneja por temas de presupuesto de un año para otro, y que ya se estaría de manera tardía para solicitarlo.

Alcalde, responde que existen dos oficios y que incluso hubo reuniones en Timaukel, donde se hizo una presentación respecto los temas de conectividad aérea de la provincia de Tierra del Fuego, con presencia de la Delegada provincial, donde se habló de tarifas y de lo que se estaba manejando en ese momento para un subsidio aéreo entre Punta Arenas, Cerro Sombrero y también estaba la alternativa de Punta Arenas, Cerro Sombrero y Porvenir, en esa reunión no estuvo presente la SEREMI de transporte, siendo que estaba convocado también, y se canalizo este tema, se informó, y se tomaron los acuerdos por parte de la delegación en



conjunto con la empresa que hizo la presentación, se solicitó copia del oficio para poder iniciar los trámites internos que corresponden internamente a un área que no tiene nada que ver con nosotros, y se desconoce los procedimientos que ellos manejan posteriormente, ahora no pueden decir que se presentó tarde el tema. Se han hecho los tramites como corresponden pidiéndolos donde corresponden, no pueden decir ahora que nosotros estamos atrasados. La conservación del aeródromo estaba priorizado a nivel nacional, y eso está escrito en los diarios, tuvo que existir un percance aéreo para que se priorizara el aeródromo, y desde ese tiempo que se viene hablando de la puesta en marcha de esto y también estaban los valores de los subsidios, indica que se volverá a mandar el oficio que se envió hace mucho tiempo atrás, solicitando que se dé prioridad a este tema.

Concejala Fernández, menciona que lo plantea en el sentido que el Alcalde no ha tenido respuesta, y no tenemos certeza de que el subsidio aéreo esta.

También solicita que respuesta ha tenido del financiamiento del complejo integral de bahía azul.

Alcalde, informa que dentro del marco de la visita del presidente en la región y la reunión que se tuvo en Punta Arenas, existen proyectos que estaban elegibles en la plataforma SUBDERE, pero no tenían la asignación de recursos, se consultó y la respuesta por parte de la SUBDERE, es que no habían más recursos disponible porque todos fueron destinados a la región de Valparaíso donde surgieron los incendios y se manifestó en varias instancias que no podía ser posible que nos veamos castigados como Comuna, cuando pasan estas situaciones se entregan los recursos, a nosotros se nos quitan, y cuando posteriormente se vuelvan a dar ese presupuesto que fue asignado desde un principio, ya los presupuestos cambiaron, se va tener que entrar a reevaluación por parte de SUBDERE nuevamente. Esto se dio a conocer a la Secretaria personalmente, la buena noticia fue que estos 4 proyectos que estaban priorizados en la región, se le asignaron los recursos, por lo tanto a nosotros ya nos debería estar llegando la resolución y se podría estar licitando antes de fin de mes, con fondos SUBDERE.

Concejala Fernández, a través del convenio de colaboración con el OS 14 donde se adquirió una camioneta y respecto de la información del seguro, se logró concretar la adjudicación del seguro para la camionera de inspección.

Alcalde, menciona que el protocolo lo está trabajando Mauricio Villegas, que una de sus responsabilidades es llevar todo lo que tiene que ver con seguridad pública Comunal, lo que tiene que ver con los planes, protocolos y entre otras, ya se realizó la capacitación por parte del OS 14 a funcionarios municipales respecto de la operatividad del patrullaje, y el protocolo debería estar listo a más tardar la próxima semana.

Concejala Culun, consulta que funcionarios fueron capacitados.

Alcalde, responde que los inspectores municipales don Juan Barría y don Juan Mancilla.

Concejala Culun, consulta si ellos son los que pueden manejar la camioneta.

Alcalde, responde que pueden manejarla, pero se tiene 4 posibles conductores y cuando se hizo la capacitación no estaban presente porque tenían otras funciones.

Concejala Fernández, consulta sobre la casa que era el internado, si se está pensando en hacerle una adecuación con algún proyecto con el fin de que quede en perfectas condiciones, y así tener una infraestructura que permita otorgar habitabilidad.

Alcalde, menciona que si hay que hacer algunas mejoras y adecuarla y sacarle el máximo provecho. Tiene dos baños ahí que cambiar artefactos.

Concejala Fernández, consulta si se ha visualizado hacerle un cambio como el que se hizo en el casa de profesores, que finalmente quedo bien adecuada con baños individuales.

Alcalde, menciona que eso es lo ideal, debiera pasar por un proyecto FRIL, y se tiene que ver la tipología del contrato si lo permite.

Concejal Bahamonde, consulta sobre lo que se habló del levantamiento de las viviendas de ENAP, cambio de ventanas, entre otros.



Alcalde, menciona que ENAP pretende hacer un cambio de ventanas en todas las viviendas de propiedad de ENAP, y las que estén en arriendo y en calidad de como dato. Y este levantamiento se está haciendo con toda la formalidad porque deben ingresarlo al concejo de monumentos para obtener la aprobación.

Alcalde, informa que van a empezar un proyecto que involucrara un cambio de señalética en la ruta CH 2 59, que es la ruta que va desde Cerro Sombrero a Cullen y San Sebastián, que era la antigua ruta internacional. Y por otro lado, el tema que está ocurriendo en Bahía azul, hoy venia hacer una visita personal al sector donde está la perdida el Director de vialidad, ayer se le mostraron imagines y videos que se tomó el lunes en la visita que se realizó personalmente con el Director de SECPLAN y Control.

Concejala Culun, menciona que no deja de ser preocupante, por que el agua filtra, y se escucha como corre el agua.

Alcalde, menciona que lo que podría ser positivo es que esta entre medio del camino antiguo, en caso de intervención se podría desviar hacia el lado derecho por el camino de tierra. Se tiene que evaluar bien lo que se tiene que hacer.

Concejala Bahamonde, consulta si el tema de las placas solares quedo zanjado.

Alcalde, menciona que fu un tema mediático, pero fue superado y se cumplió con lo que exigía nuestro país.

Concejala Culun, consulta si se está al tanto de la situación del colegio, si sabe si está operativo.

Alcalde, responde que nunca nos hemos desentendido, es un tema preocupante la lentitud de reacción, entiende que se está trabajando en la escuela. Y el día de ayer se habló con la Administradora se quedó en que iba a llamar al SLEP, y le pidió que manifieste un tema preocupante del jardín, que todos se van y no se sabe si alguien quedo encargado de ir a ver de que no se haya roto una cañería o congelado el agua.

Concejala Raicahuin, menciona que el jardín también tiene problema de calefacción.

Alcalde, menciona que se han mandado muchos correos a SLEP.

Concejala Culun, menciona que las clases deberían comenzar el día 22 de julio.

Menciona que el acceso al colegio tiene bastante escarcha para que se tenga presente.

Concejala Bahamonde, menciona que le dijo a las personas de SLEP que asistieron a la reunión de concejo, que contraten una persona que quede a cargo del colegio ojala todos los días y lo mismo en el jardín y que le dijeron que tenían solucionado ese tema.

Concejala Culun, menciona que estaba pendiente que les hagan llegar el informe de la situación actual de las cámaras de seguridad, consulta si están operativas y recuerda que el proyecto contemplaba que iba a ver una cámara al ingreso de la Comuna que iba a leer las patentes, menciona que sería bueno saber cuántas patentes han sido identificadas esta periodo y consulta cual es la utilidad que el municipio le está sacando a esa inversión y quien hace el análisis.

Alcalde, menciona que el sistema no va imprimiendo y dejando registro de las patentes. La cámara registra todas las patentes e todo el mundo, cada patente que detecta prende una campana, y cuando la patente suena es porque esa patente está encargada a lo largo del país, las cámaras están funcionando todas en su totalidad, y recibimos un informe día por medio, y el tema de las patentes funciona con un programa especial que tiene carabineros.

Concejala Culun, menciona que había pedido que le hagan llegar el convenio que se firmo con carabineros, por el uso de las instalaciones de carabineros. Solicita que le hagan llegar copia de ese documento.

Consulta si se puede ir a ver el espacio donde se ubica la encargada de las cámaras.

Alcalde, menciona que el acceso ahí es muy restringido.

Concejala Culun, consulta que si el concejo quiere fiscalizar las cámaras bajo qué medida se podría concurrir.



Alcalde, menciona que se debe revisar el protocolo.

Concejala Culun, menciona que un vecino le comento que una cámara no funcionaba porque algunas tienen un ojo que se mueve y otras que están en blanco completo.

Alcalde, menciona que todas funcionan, algunas en 360° que depende como lo maneje el operador, y las imágenes se van grabando en un disco duro permanentemente.}

Concejala Culun, consulta en qué estado se encuentra el sumario administrativo hacia el señor Arredondo.

Alcalde, menciona que está cerrado, y está suspendido de funciones, y cuando se le notifico del tema, ha venido presentando licencias médicas.

Concejala Culun, menciona que viene una consultora a la Comuna y le gustaría participar, está dirigida a funcionarios y concejales, pide acuerdo de concejo para participar de la capacitación que se realizara el 26 y 27.

Se aprueba por unanimidad, bajo acuerdo N°490

Concejal Bahamonde, consulta si se está trabajando o construyendo la caseta o pozo de agua sector invernaderos.

Alcalde, menciona que se instaló el sistema eléctrico y se está trabajando en el tema y por el invierno está un poco detenida la faena.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:33 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 24 a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 110/2024



VALENTINA GALLARDO BARRIA
Secretaria Municipal (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal



Alcalde, menciona que se debe revisar el protocolo.

Concejala Culun, menciona que un vecino le comento que una cámara no funcionaba porque algunas tienen un ojo que se mueve y otras que están en blanco completo.

Alcalde, menciona que todas funcionan, algunas en 360° que depende como lo maneje el operador, y las imágenes se van grabando en un disco duro permanentemente.}

Concejala Culun, consulta en qué estado se encuentra el sumario administrativo hacia el señor Arredondo.

Alcalde, menciona que está cerrado, y está suspendido de funciones, y cuando se le notifico del tema, ha venido presentando licencias médicas.

Concejala Culun, menciona que viene una consultora a la Comuna y le gustaría participar, está dirigida a funcionarios y concejales, pide acuerdo de concejo para participar de la capacitación que se realizara el 26 y 27.

Se aprueba por unanimidad, bajo acuerdo N°490

Concejal Bahamonde, consulta si se está trabajando o construyendo la caseta o pozo de agua sector invernaderos.

Alcalde, menciona que se instaló el sistema eléctrico y se está trabajando en el tema y por el invierno está un poco detenida la faena.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:33 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 24 a las 14:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 110/2024



VALENTINA GALLARDO BARRIA
Secretaria Municipal (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal